CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONA JURIDICA

LA COORDINACIÓN DEL GRUPO GESTIÓN FINANCIERA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que **AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES SAS**, identificado con el NIT No **900.871.374** ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato con ocasión del contrato de fecha 15 de febrero 2021.

NUMERO	:	089 de 2021
REGISTRO	:	15821 de 15 de febrero 2021
USO P/TAL	:	A-02-02-02-008-002-02
DESCRIPCIÓN	:	Servicios de contabilidad, auditoria y teneduría de libros
CLASE	:	Servicios

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a Parques Nacionales Naturales de Colombia en el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, así como apoyo al fortalecimiento del proceso contable con elaboración de políticas, guías y procedimientos, a fin de contribuir en la representación fiel de los hechos económicos y la razonabilidad de los Estados Financieros

Se deja constancia que de acuerdo con la revisión de aportes al Sistema de Seguridad Social el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con la certificación suscrita por Representante Legal.

Que se han verificado los antecedentes del Representante Legal del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS
No registra	**No** registra	**No** registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Actividad económica: 6920 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria

Por consiguiente se autoriza el pago por valor de cuatro millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte ($4.266.667) según factura No.FE-7

La presente certificación se firma para trámite de pago.

LUZ MYRIAM ENRIQUEZ GUAVITA
Firmado digitalmente por LUZ MYRIAM ENRIQUEZ GUAVITA
Fecha: 2021.06.16 11:03:44 -05'00'

LUZ MYRIAM ENRIQUEZ GUAVITA
Coordinadora Grupo Gestión Financiera

PRIETO GONZALEZ LIZETH ALEXANDRA
Firmado digitalmente por PRIETO GONZALEZ LIZETH ALEXANDRA
Fecha: 2021.06.16 10:44:35 -05'00'

Anexo: 14 folios

Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento	Número de Factura: FE-7	Código Único de Factura - CUFE: 3218d80715ee66745117efec5017b2e909aa120604bbab0a337ebc8f400223ec04b4e4eb74bfcc4ef126bfdd6f2b4c55	
Fecha de Emisión	14/05/2021	Fecha de Vencimiento	14/05/2021
Tipo de Operación	Generica	Prefijo	FE
Tipo de Negociación	Contado	Medio de Pago	Débito Ahorro
Tipo de Entrega			

Datos del Emisor	Nit del Emisor: 900871374	Razón Social:	AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES SAS
Nombre Comercial	AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES SAS		
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	CR 83 145 77 BL 6 AP 303
Régimen Contable	Régimen Simple	Departamento	Bogotá
Actividad Económica Principal	6920	Correo	adriana.perez@aquafas.com
Tipo Responsabilidad	O-47	Municipio	Bogotá, D.c.
		Teléfono	3108754442

Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 830016624	Razón Social:	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Tipo de Documento	NIT	Dirección	CL 74 # 11-81
Número Documento	830016624	Departamento	Bogotá
Nombre Comercial	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	Municipio	Bogotá, D.c.
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Régimen Contable	Régimen Ordinario	Teléfono	3532400
Tipo de Responsabilidad	O-14		

Detalles de Productos

								IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	ICA	INC	
1	79211000-6	Contrato de Prestación de Servicios CPS-089-2021	NIU	1,00	$ 3.585.434,45			$ 681.232,55			$ 3.585.434,45

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Datos de Referencia

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

#$32-01-02-000;CPS 189 DE 2021;LUZ.ENRIQUEZ@PARQUESNACIONALES.GOV.CO#$

Datos Totales

Generado por: **Solución Gratuita DIAN**

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	3.585.434,45
Descuentos detalle (-)	$	0,00
Recargos detalle (+)	$	0,00
Subtotal Base gravable (=)	$	3.585.434,45
Total impuesto detalle (+)	$	681.232,55
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	4.266.667,00
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		
Valor total de la operación (=)	$	4.266.667,00

Numero de Autorización:18763005478894 Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 749 Vigencia: 2021-10-17

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900871374-0	AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES S.A.S.	CARRERA 83 N. 145-67 t6 303	3108754442	miguel.monroy@aquafas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-01	E	03/03/2021	48307484	$679.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	74.400	0		0		0	0	0	0	74.400	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	36.400	0		0		0	0	0	0	36.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	297.400	0	0	0	0	0	0		297.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	145.400	0	0	0	0	0	0		145.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	14.600				14.600	0	0	14.600			146	14.600	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	110.800	0	0	110.800	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	110.800	110.800
Pensión	2	442.800	442.800
Riesgos Laborales	1	14.600	14.600
CCF	1	110.800	110.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	679.000	679.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900871374-0	AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES S.A.S.		CARRERA 83 N. 145-67 t6 303	3108754442	miguel.monroy@aquafas.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-01	E	03/03/2021	48307484	$679.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1020773390	MONROY PEREZ MIGUEL ANGEL	1	0			S							X										25-14	908.526	145.400	0	0	0	0	EPS008	908.526	36.400	14-4	908.526	1	4.800	CCF24	908.526	36.400	0	0	0	0	0
2	CC	1031176680	COLORADO ECHEVERRY JULIAN STEVEN	1	0			S							X										230301	950.000	152.000	0	0	0	0	EPS002	950.000	38.000	14-4	950.000	1	5.000	CCF24	950.000	38.000	0	0	0	0	0
3	CC	1033711669	PEREZ COLORADO ADRIANA	1	0			S							X										230301	908.526	145.400	0	0	0	0	EPS002	908.526	36.400	14-4	908.526	1	4.800	CCF24	908.526	36.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

AQUA Financial and Accounting Services S.A.S.

NIT: 900.871.374-0
CR 83 145 – 77 T6 303
Bogotá – Colombia
Tel: 4975228

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

La suscrita identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.033.711.669 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de Aqua Financial and Accounting Services S.A.S. identificada con Nit 900.871.374-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico que dicha entidad se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Así mismo, certifico que la empresa se encuentra el día en el pago de honorarios y salarios.

Expedida a los 15 días del mes de marzo del 2021.

Cordial saludo.



ADRIANA PÉREZ COLORADO
C.C. 1.033.711.669 de Bogotá D.C.
Representant e Legal
AQUA Financial and Accounting Services S.A.S.
NIT: 900.871.374-0

ANEXO 4 -MODELO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nº CPS: **089-2021**	NOMBRE DEL CONTRATISTA: **AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES S.A.S.**	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **15 DE FEBRERO DE 2021**
OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a Parques Nacionales Naturales de Colombia en el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, así como apoyo al fortalecimiento del proceso contable con elaboración de políticas, guías y procedimientos, a fin de contribuir en la representación fiel de los hechos económicos y la razonabilidad de los Estados Financieros."		PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: **8 MESES Y 21 DIAS** VALOR MENSUAL: **$8.000.000** FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **05 DE NOVIEMBRE DE 2021**

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL 15 AL 28 DE FEBRERO 2021**
1. Realizar un plan de Trabajo acorde con las actividades de (asesoría y acompañamiento en el proceso de seguimiento del cumplimiento del marco normativo).	1. Definir un cronograma de trabajo relacionando actividades y fechas. 2. Socializar cronograma ante la coordinación financiera para su aprobación.	1. Cronograma de actividades socializado y aprobado por la Coordinación Financiera. 2. Acta de reunión.	1. Se elabora borrador del cronograma de actividades a realizar por la vigencia del contrato.
2. Conceptuar sobre la correcta aplicación del marco normativo para Entidades de Gobierno en Parques Nacionales Naturales y Subcuenta FONAM Parques, en la presentación de los Estados Financieros de la vigencia 2020.	1. Verificar la información remitida de forma trimestral por parte de las dependencias responsables de propiedad planta y equipo, litigios y demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, convenios, proyectos de cooperación, deterioro de cuentas por cobrar y demás temas de impacto. 2. Realizar revisión y análisis de los registros contables relacionados con propiedad planta y equipo, litigios y demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, convenios, proyectos de cooperación, deterioro de cuentas por cobrar y demás temas de impacto, con base en la información suministrada por la Entidad. 3. Apoyar en la construcción de las Notas a los Estados Financieros anuales de la	1. Informe de seguimiento sobre la información remitida por las dependencias responsables de los temas de propiedad planta y equipo, litigios y demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, convenios, proyectos de cooperación, deterioro de cuentas por cobrar y demás temas de impacto. 2. Actas mesas de trabajo, Informe de revisión registros contables propiedad planta y equipo, Litigios y demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, convenios, proyectos de cooperación, deterioro de cuentas por cobrar y demás temas de impacto. 3. Informe de Notas a los	1. Construcción de las Notas a los Estados financieros de FONAM y PNNC.. 2. Acta de reunión de 25 de febrero de 2021. 3. Informe de notas a los Estados Financieros anuales

	vigencia 2020, de Parques Nacionales y Subcuenta FONAM Parques, en los temas relacionados con la obligación. 4. Remitir concepto sobre la aplicación del marco normativo para Entidades de Gobierno de la vigencia 2020 en temas relacionados con propiedad planta y equipo, litigios y demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, convenios, proyectos de cooperación y demás temas de impacto, con base en el seguimiento realizado.	Estados Financieros anuales de la vigencia 2020, de acuerdo con lo requerido en el Marco normativo para Entidades de Gobierno. 4. Concepto sobre la aplicación en la vigencia 2020 del marco normativo en temas propiedad planta y equipo, litigios y demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, convenios, proyectos de cooperación, deterioro de cuentas por cobrar y demás temas de impacto.	
3. Asesorar a funcionarios y/o contratistas de las áreas generadoras de información contable, en el proceso de preparación y entrega de la misma al Grupo de Gestión Financiera y/o Grupos Internos de Trabajo de las Direcciones Territoriales, conforme al marco normativo para Entidades de Gobierno, Manual de políticas contables, guías y/o procedimientos establecidos.	1. Mesas de Trabajo con cada una de las áreas responsables de la información Contable según cronograma establecido (febrero y marzo). 2. Acompañamiento a las dependencias responsables de Nivel Central y DTS (GPC, OAJ, GGH, OAP, SSNA, GTA y demás dependencias generadoras de información) en la preparación de la información contable que debe ser remitida como insumo para la preparación de los Estados Financieros de Parques Nacionales y Subcuenta FONAM Parques según cronograma establecido (abril – primer trimestre y octubre tercer trimestre).	1. Acta de reunión inicial por dependencia debidamente firmada por participantes. 2. Elaborar memorando de acompañamiento con los compromisos estipulados en las actas de reunión. 3. Actas de acompañamiento por dependencia debidamente firmada por participantes; y en los casos en que se requiera generar un documento escrito con las indicaciones adicionales sobre la preparación de información contable.	Actividad a realizar en los siguientes meses de acuerdo con el cronograma de trabajo.
4. Conceptuar sobre la correcta aplicación en el sistema NEON del marco normativo para Entidades de Gobierno en los temas de Propiedad, planta y Equipo, Inventarios e Intangibles (especificar depreciación, deterioro, etc.)	1. Realizar pruebas aleatorias para cada uno de los procesos generados en el Software NEON. 2. Requerir al administrador del Software, sobre los ajustes a realizar con el fin de dar cumplimiento a lo requerido por la Contaduría	1. Documentos que soporten las pruebas realizadas para cada uno de los procesos (depreciación, deterioro, y demás temas relacionados con la aplicación del marco normativo)	Actividad a realizar en los siguientes meses de acuerdo con el cronograma de trabajo.

	General de la Nación, en caso de que se presenten fallas resultado de las pruebas realizadas. 3. Realizar seguimiento al cumplimiento de los ajustes solicitados al administrador del software, cuando sea requerido. 4. Remitir concepto sobre el cumplimiento del software NEON, con base en el seguimiento realizado acerca de la medición inicial, posterior y los informes para revelación sobre los activos propiedad, planta y equipo e intangibles de la Entidad y los cuales tienen efecto en el registro contable bajo el Marco normativo para entidades de Gobierno.	2. Realizar requerimiento al proveedor del sistema de información. 3. Informe de seguimiento a los requerimientos realizados. 4. Concepto respecto al cumplimiento de la información generada del software NEON con las características que requiere la normatividad vigente.	
5. Asistir a las reuniones coordinadas en conjunto con el supervisor del contrato relacionadas con la aplicación de Marco Normativo para entidades de Gobierno de Parques Nacionales y Subcuenta FONAM Parques.	1. Participar en las reuniones coordinadas con la Entidad.	1. Actas de reunión y Documentos	Actividad a realizar en los siguientes meses de acuerdo con el cronograma de trabajo.
6. Realizar acompañamiento cuando se requiera, para atender observaciones y dar respuesta a los requerimientos de los Estados Financieros bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que soliciten los entes de control, para Parques Nacionales o Subcuenta FONAM Parques.	1. Atender las inquietudes de los organismos de control respecto a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. 2. Emitir documentos técnicos de acuerdo a los requerimientos de la Entidad y organismos de control.	1. Actas de reunión 2. Documentos técnicos.	Actividad a realizar en los siguientes meses de acuerdo con el cronograma de trabajo.
7. Realizar sesiones de actualización de aspectos del marco normativo contable a Nivel Central y Direcciones Territoriales respecto a temas de impacto de norma en Parques Nacionales Naturales de Colombia y Subcuenta FONAM Parques, de acuerdo a planeación establecida.	1. Definir cronograma de temas capacitación. 2. Dar Capacitación a Nivel Central y Direcciones Territoriales. 3. Certificar la asistencia a las capacitaciones.	1. Cronograma de capacitación. 2. Actas de mesa de trabajo. 3. Certificados de asistencia a capacitación.	Actividad a realizar en los siguientes meses de acuerdo con el cronograma de trabajo.
8. Brindar asesoría y apoyar los temas concernientes al marco normativo para Entidades de	1. Desarrollar y guiar temas relacionados a la aplicación de marco	1. Actas de reunión. 2. Documento técnico, Guía de aplicación o	Actividad a realizar en los siguientes meses de acuerdo con el cronograma de trabajo.

gobierno para Parques Nacionales y Subcuenta FONAM Parques.	normativo a Nivel Central y Direcciones Territoriales. 2. Dar respuesta a solicitudes de Nivel Central o Direcciones Territoriales respecto a la aplicabilidad de la norma contable actual.	Informe.	
9. Conceptuar sobre la correcta aplicación en Parques Nacionales y la Subcuenta FONAM-PNN del marco normativo para Entidades de Gobierno en los estados financieros con corte a marzo, junio y agosto de la vigencia 2021 en temas relacionados con Propiedad Planta y Equipo, Litigios y Demandas, Beneficios a Empleados, Acuerdos de Concesión, Convenios, proyectos de Cooperación, deterioro de cuentas por cobrar y demás temas de impacto.	1. Realizar acompañamiento en la construcción y mejora de políticas, guías e instructivos emitidos por la Entidad relacionadas con el reconocimiento de Propiedad Planta y Equipo, Litigios y demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, Convenios y proyectos de Cooperación, de los temas relacionados con el Marco normativo para entidades de gobierno. 2. Proponer actualización a las políticas, guías e instructivos emitidos por la Entidad, garantizando el cumplimiento del marco normativo para Entidades de Gobierno. 3. Verificar el registro de la información trimestral remitida por las dependencias responsables de Propiedad Planta y Equipo, Litigios y demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión. 4. Realizar revisión y análisis de los registros contables relacionados con Propiedad Planta y Equipo, Litigios y demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, Convenios y Proyectos de Cooperación 5. Revisar los Informes Financieros y Contables Mensuales, con corte trimestral en los temas relacionados en la obligación. 6. Emitir informe trimestral de seguimiento a los temas	1. Actas de reunión. 2. Propuesta modificación políticas y lineamientos 3. Informe de seguimiento sobre la información remitida por las dependencias responsables de los temas de Propiedad Planta y Equipo, Litigios y demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, Convenios y Proyectos de Cooperación 4. Informe trimestral de revisión registros contables Propiedad Planta y Equipo, Litigios y demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, Convenios y Proyectos de Cooperación 5. Acta mesa de trabajo 6. Informe de revisión de los Informes Financieros y contables mensuales, con corte trimestral. 7. Informe trimestral de seguimiento. 8. Concepto sobre la aplicación marco normativo en temas Propiedad Planta y Equipo , Litigios y Demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, Convenios y proyectos de Cooperación	Actividad a realizar en los siguientes meses de acuerdo con el cronograma de trabajo.

	Propiedad Planta y Equipo, Litigios y demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, Convenios, deterioro de cuentas por cobrar y proyectos de Cooperación. 7. Remitir concepto trimestral sobre la correcta aplicación del marco normativo para Entidades de Gobierno en temas relacionados con Propiedad Planta y Equipo , Litigios y Demandas, beneficios a empleados, acuerdos de concesión, Convenios y proyectos de Cooperación		

NOTA: En consecuencia el porcentaje de ejecución para el presente informe es de 6.13% (EL PORCENTAJE QUE SE DEBE INDICAR ES EL QUE EL SUPERVISOR CONFIRMA EN LA PLATAFORMA PARA EL PAGO DEL MES DE FEBRERO)



ADRIANA PÉREZ COLORADO
C.C. 1.033.711.669 de Bogotá
Contratista
Representante Legal de Aqua Financial and Accounting Services S.A.S:
NIT 900.871.374-0

LUZ MYRIAM ENRIQUEZ GUAVITA
Firmado digitalmente por LUZ MYRIAM ENRIQUEZ GUAVITA
Fecha: 2021.06.08 19:53:39 -05'00'

Vo. Bo. **LUZ MYRIAM ENRIQUEZ GUAVITA**
Coordinador Grupo Gestión Financiera
Supervisor del contrato

PRIETO GONZALEZ LIZETH ALEXANDRA
Firmado digitalmente por PRIETO GONZALEZ LIZETH ALEXANDRA
Fecha: 2021.06.08 19:60:05 -05'00'

HERLY GARCIA DUARTE
Firmado digitalmente por HERLY GARCIA DUARTE
Fecha: 2021.06.08 19:31:08 -05'00'

Bogotá D.C, 12 de marzo de 2021

AQUA Financial and Accounting Services S.A.S.

NIT: 900.871.374-0
CR 83 145 – 77 T6 303
Bogotá – Colombia
Tel: 4975228

Señores:
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Asunto: Informe de Actividades

Respetados señores:

Por medio de la presente informamos que la Empresa Aqua Financial and Accounting Services S.A.S. identificada con número NIT 900.871.374-0, realizó un cambio en el régimen de tributación y se reportó en el Régimen SIMPLE como consecuencia de la Ley de Financiamiento 1943 de 2018, dentro del cual se encuentra exonerado que se le practiquen las Retenciones a Título del Impuesto sobre la Renta e ICA de acuerdo con el artículo 911 del Estatuto Tributario:

> *«Los contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación -SIMPLE no estarán sujetos a retención en la fuente y tampoco estarán obligados a practicar retenciones y autorretenciones en la fuente con excepción de las correspondientes a pagos laborales. En los pagos por compras de bienes o servicios realizados por los contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación -SIMPLE, el tercero receptor del pago, contribuyente del régimen ordinario y agente retenedor del impuesto sobre la renta, deberá actuar como agente autorretenedor del impuesto. Lo anterior sin perjuicio de la retención en la fuente a título del impuesto sobre las ventas - IVA, regulado en el numeral 9 del artículo 437-2 del Estatuto Tributario.»*

En ese orden de ideas, solicitamos no seguir practicando las Retenciones a Título del Impuesto sobre la Renta e ICA, en cumplimiento de las normas del Estatuto Tributario. Anexo a esta comunicación adjuntamos copia del RUT actualizado, el cual incluye la responsabilidad 47 – Régimen Simple de tributación.

Muchas gracias por su amable atención.

Cordialmente,

Adriana Pérez C

ADRIANA PEREZ COLORADO
C.C. 1.033.711.669 de Bogotá D.C.
Representante Legal
AQUA Financial and Accounting Services S.A.S.
NIT: 900.871.374-0

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763006240147

(415)7707212489984(8020) 001876300624014 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 8 7 1 3 7 4	0				

11. Razón social
AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 83 145 77 BL 6 AP 303

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

AUTORIZADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2020-06-05 / 09:29:18 AM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres PEREZ COLORADO ADRIANA
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 1033711669 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES SAS

997. Fecha formalización AAAA 2020 MM 06 DD 05 hh 09 mm 29 ss 18

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763006240147

(415)7707212489984(8020) **001876300624014 7**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 8 7 1 3 7 4	0				

11. Razón social

AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES SAS CR 83 145 77 BL 6 AP 303	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	750	999	6	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14693354258

(415)7707212489984(8020) 000001469335425 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 1 3 7 4	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 83 145 77 BL 6 AP 303

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
adriana.perez@aquafas.com		3 1 0 8 7 5 4 4 4 2	3 1 6 6 9 7 0 7 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 5 0 6 1 3	7 0 2 0	2 0 1 5 0 6 1 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2															

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																					Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 05 - 28 / 11 : 41: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14693354258

(415)7707212489984(8020) **000001469335425 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 1 3 7 4	0	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 1 5 0 6 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 6 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 5 8 3 9 0 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 5 0 6 1 3	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	1 0 2	2 0 1 9 0 6 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14693354258

(415)7707212489984(8020) **000001469335425 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 1 3 7 4	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 9 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 3 7 1 1 6 6 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	COLORADO	ADRIANA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 9 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 0 7 7 3 3 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONROY	PEREZ	MIGUEL	ANGEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Buzón Correspondencia Nivel Central - GPC
<correspondencia.central@parquesnacionales.gov.co>

INFORME DE ACTIVIDADES CPS 089-2021 DEL 15 A 28 FEBRERO 2021 - AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES SAS

1 mensaje

Luz Myriam Enriquez Guavita - Gpc <Luz.Enriquez@parquesnacionales.gov.co> 8 de junio de 2021, 19:56
Para: Buzón Correspondencia Nivel Central - GPC <correspondencia.central@parquesnacionales.gov.co>
Cc: adriana.perez@aquafas.com

Buenas tardes

De manera atenta remito para pago informe de actividades de AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES SAS correspondiente al periodo comprendido entre el 15 a 28 de febrero 2021.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

--
Luz Myriam Enriquez Guavita
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera
Subdirección Administrativa y Financiera
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: (57 1) 353 2400 Ext. 212
Cra 10 No. 20-30 Piso 2
Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES SAS - CERTIFICACIÓN E INFORME 15 A 28 FEBRERO 2021.pdf
1538K